

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Organización y Régimen Jurídico
Servicio de Relaciones con los Tribunales**

Edicto de emplazamientos relativo al recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Lucinda Martínez Salagre, procedimiento abreviado número 307/10.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59.6.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de todos los participantes en las pruebas selectivas para cubrir 40 plazas de Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Madrid, que se ha interpuesto por doña María Lucinda Martínez Salagre recurso contencioso-administrativo, de referencia número 307/10, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 3 de Madrid, contra la convocatoria de dichas plazas, ya que, según manifiesta en su demanda, en el Estatuto Básico del Empleado Público se establece un límite temporal, debiendo desarrollarse la Oferta de Empleo Público en el plazo de tres años.

Lo que se les comunica en su condición de interesados, a efectos de su emplazamiento, por si consideran procedente personarse en dicho recurso ante el citado Juzgado (Gran Vía, número 19), en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento de la providencia de dicho Juzgado, de fecha 26 de abril de 2010, habiéndose solicitado, como medida cautelar, la suspensión de dichas pruebas selectivas.

Madrid, a 17 de junio de 2010.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO, la jefa del Servicio de Relaciones con los Tribunales, Olga García Cáceres.

(02/6.645/10)